



GUÍA DOCENTE		TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS CIVILES ESPECIALES	
Profesor(a) responsable	Paloma Camino García-Luben Barthe		
Correo electrónico	garcialuben@cescisneros.es		
Curso	CUARTO	Semestre:	PRIMERO
ECTS	6 ECTS		
Lengua (solo si se imparte en un idioma distinto al español)			

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Transversales

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Razonamiento crítico.
- CT3. Comunicación oral y escrita.
- CT4. Capacidad de gestión de la información.
- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.
- CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
- CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
- CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.
- CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del

Derecho.

Específicas

CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal. CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: Dedicación Entre 60 y 70%

Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.

Clases prácticas: Dedicación Entre 30% y 40%.

Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.

Otras actividades: Dedicación: Entre un 0% y 10%

Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

BREVE DESCRIPTOR

REQUISITOS

La asignatura "Tutela del crédito y procesos especiales " se imparte, como parte integrante de la materia "Asignaturas optativas: itinerario de derecho privado y de la empresa", en el séptimo cuatrimestre del grado, dentro de módulo "formación complementaria". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico del Proceso de ejecución civil (ejecución forzosa - dineraria y no dineraria- y medidas cautelares) junto con el análisis de los distintos procesos especiales que podemos encontrar en la rama civil de la jurisdicción (capacidad de las personas, tutela rápida de crédito, procesos especiales universales), mediación y arbitraje, culminando el trabajo ya iniciado en cursos anteriores del Grado. Su aprendizaje se aborda una vez que el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a la asignatura de Derecho Procesal Civil I y II, cuyo conocimiento se hace necesario

para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura. Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre los procesos especiales civiles y el proceso de ejecución civil.

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a la asignatura de Derecho Procesal Civil I y II.

OBJETIVOS

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales al orden civil de la Jurisdicción española, se prosigue su estudio en esta asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito de los procesos especiales civiles, así como del Proceso de Ejecución Civil, entre los que destacan:

1: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Civil de Ejecución, los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).

2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos de los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje). 3: Capacidad para analizar los elementos constitutivos de otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje)

CONTENIDOS

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

- El proceso de ejecución Título ejecutivo y acción ejecutiva El tribunal de la ejecución Las partes en el proceso de ejecución Los terceros respecto del proceso de ejecución
- Inicio del proceso de ejecución La demanda ejecutiva El despacho de ejecución Acumulación de ejecuciones
- Oposición a la ejecución y otras incidencias Clases de oposición La impugnación de actos ejecutivos concretos Suspensión de la ejecución Término de la ejecución
- La ejecución dineraria De títulos de los que resulta una deuda líquida Liquidación de deudas ilíquidas Guía Docente del Grado en Derecho TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS ESPECIALES 5 Requerimiento de pago
- El embargo de bienes Objeto del embargo de bienes Localización y pertenencia de los bienes embargados al deudor Selección y traba de los bienes Efectos del embargo y tercerías Garantía de la traba
- La realización forzosa, pago al ejecutante y especialidades Clases de realización forzosa Pago al ejecutante Ejecución sobre bienes hipotecados
- Ejecución no dineraria Reglas comunes Ejecución por deberes de entregar cosas Ejecuciones de deberes de hacer Ejecución por condenas de no hacer
- Reconocimiento y ejecución de títulos extranjeros Fuentes reguladoras Régimen legal interno El reconocimiento de otras decisiones y actos extranjeros El título ejecutivo europeo
- Ejecución provisional Concepto y características Presupuestos de la ejecución provisional Solicitud de ejecución provisional Despacho de ejecución provisional Oposición a la ejecución provisional Confirmación o revocación de la sentencia provisionalmente ejecutada
- Las medidas cautelares Concepto Presupuestos de las medidas cautelares Procedimiento de

las medidas cautelares

- Procesos ordinarios con especialidades Consideraciones generales Juicio ordinario con especialidades Juicio verbal con especialidades. Procesos en materia de consumidores y usuarios
- Los procesos especiales Los procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores Los procesos para la tutela rápida del crédito Los procesos universales de división judicial de patrimonio y concursales
- El arbitraje Concepto, clases, naturaleza y ámbito El convenio arbitral Los árbitros El procedimiento arbitral La impugnación y ejecución forzosa del laudo El reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros
- La mediación Concepto, ámbito de aplicación y principios informadores Los sujetos de la mediación El procedimiento de mediación Efectos y ejecución de los acuerdos de mediación
- La jurisdicción voluntaria Concepto, naturaleza y ámbito Competencia y clases de expedientes Los sujetos Normas comunes de los expedientes

SISTEMA DE EVALUACIÓN (con porcentajes)

EXÁMENES: PARTICIPACIÓN EN LA NOTA FINAL: 65%-70%

La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal: el Proceso Civil se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los Guía Docente del Grado en Derecho Procesal: el proceso civil 6 estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

PRACTICAS: PARTICIPACIÓN EN LA NOTA: 25%-30%

La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido –en público o en el marco de entrevistas personales– y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.

OTRA ACTIVIDAD. PARTICIPACIÓN EN LA NOTA FINAL: 0-5%

El profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales, serán criterios básicos de calificación: * El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica. * El nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes labores encomendadas a lo largo del curso académico, el nivel de ajuste entre lo previsto como contenido de la actividad y el rendimiento del estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica. La asistencia activa y la participación en seminarios y tutorías serán tenidas en cuenta, a la hora de determinar la calificación final, cuando el estudiante demuestre por estas vías la adquisición de las competencias del Grado y de la Materia.

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).



BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:

- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal Civil, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Civil, Madrid, La Ley, *. - CACHÓN CADENAS, MANUEL, La ejecución procesal civil, edit. Atelier, Barcelona, 2014.
- CORTÉS DOMINGUEZ, V. y MORENO CATENA, V., Derecho Procesal Civil. Parte especial, Tirant lo Blanc. *
- DE LA OLIVA SANTOS, A.; Díez-PICAZO GIMÉNEZ, I.; VEGAS TORRES, J.: Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, *. - MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, M^a. P.; Derecho Jurisdiccional II. Proceso civil, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal Civil; Pamplona, Aranzadi*.
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Civil, Madrid, Dykinson*.

(*) Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Legislación:

Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Civil (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada).

Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, como, por ejemplo, los que publican las editoriales Civitas y Aranzadi. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede accederse al texto actualizado de las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de las bases de datos informáticas disponibles.

Campus Virtual:

Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos:

Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM.

Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras. Páginas web: Departamento de Derecho Procesal de la UCM: <http://www.ucm.es/info/procesal> Congreso: <http://www.congreso.es> Senado: <http://www.senado.es> Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es> Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/bocm> Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es> Derecho de la Unión Europea: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> Poder Judicial: <http://www.poderjudicial.es> Fiscalía General del Estado: <http://www.fiscal.es> Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.es> Red Judicial Europea en materia civil y mercantil: <http://ec.europa.eu/civiljustice/> Base de datos Westlaw (sólo desde un ordenador de la UCM; usuario: univc025; contraseña: ui2582): <http://www.westlaw.es> Bases de datos de la UCM: <http://alfama.sim.ucm.es/bdatos/bdatos.asp>

Biblioteca de la UCM: <http://www.ucm.es/BUCM/> Diccionario de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html> Diario La Ley: <http://diariolaley.laley.es/content/Inicio.aspx> Noticias Jurídicas: <http://noticias.juridicas.com/> Iustel: <http://www.iustel.com> Revista Internauta de Práctica Jurídica: <http://www.ripj.com/> Consejo General de la Abogacía:

<http://www.cgae.es/portalCGAE/home.do> Colegio de Abogados de Madrid:
<http://www.icam.es/> Consejo General de Procuradores: <http://www.wcgpe.es/> Colegio de
Procuradores de Madrid: <http://www.icpm.es/> Asociaciones de Jueces y Magistrados:
<http://www.ajfv.es/>, <http://www.magistratura.es/>, <http://www.juecesdemocracia.es/>,
<http://forojudicial.es> Asociaciones de Secretarios Judiciales: <http://www.upsj.org/>,
<http://www.coseju.com/>, <http://sijej.com/> Revistas de especial interés para la asignatura:
Revistas jurídicas generales, que contienen con frecuencia trabajos de interés para el estudio del
Derecho Procesal: Diario La Ley, Boletín de Información del Ministerio de Justicia, Aranzadi Civil.
Revistas especializadas en Derecho Procesal: Revista de Derecho Procesal; Práctica de Tribunales
(La Ley); Revista General de Derecho Procesal (Iustel); Tribunales de Justicia (La Ley), entre otras.